



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-048-24, del Departamento de Proyectos Arquitectónicos, Área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos, publicada en la Resolución de 23 de septiembre de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de septiembre de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	K6Xzt8Muh2aFlU+NWHaIeQ==	Fecha	25/10/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K6Xzt8Muh2aFlU%2BNWHaIeQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	9ybVXGimb24BxMT/NgXRqA==	Fecha	28/10/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9ybVXGimb24BxMT%2FNgXRqA%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	
DEPARTAMENTO		
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS		
PERFIL DOCENTE		
Proyectos 8 (Grado en Fundamentos de Arquitectura)		
PERFIL INVESTIGADOR		
El proyecto arquitectónico como investigación. El estudio de las preexistencias como herramienta proyectual y de las técnicas aplicadas para la documentación, intervención y conservación de arquitecturas patrimoniales. Metodologías y estrategias para la caracterización del patrimonio contemporáneo y latinoamericano		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
23/09/2024	30/09/2024	TU-048-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador

Sevilla, a 11 de octubre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Francisco Gómez Díaz

Fdo.: Esther Mayoral Campa

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Teresa Palomares
Figueres

Fdo.: Rafael García Quesada

Fdo.: Manuel Blanco Lage

Página 1 de 1

Código Seguro De Verificación	WzcD8X82vcP9rvqC0K1d/g==	Fecha	17/10/2024
Firmado Por	Manuel Antolin Blanco Lage - DIRECTOR		
	Rafael Garcia Quesada		
	María Teresa Palomares Figueres		
	ESTHER MAYORAL CAMPA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WzcD8X82vcP9rvqC0K1d%2Fg%3D%3D	Página	1/1

Código Seguro De Verificación	9ybVXGimb24BxMT/NgXRqA==	Fecha	28/10/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9ybVXGimb24BxMT%2FNgXRqA%3D%3D		

ANEXO A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CONCURSO DE ACCESO A PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Resolución de fecha 23 de septiembre de 2024, BOE Núm. 236 de 30 de septiembre de 2024

Código de la plaza: TU-048-24

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Departamento a la que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos.

Perfil docente: Proyectos 8 (Grado en Fundamentos de Arquitectura).

Perfil Investigador: El proyecto arquitectónico como investigación. El estudio de las preexistencias como herramienta proyectual y de las técnicas aplicadas para la documentación, intervención y conservación de arquitecturas patrimoniales. Metodologías y estrategias para la caracterización del patrimonio contemporáneo y latinoamericano.

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Desglose en epígrafes

- Historial académico: 15 puntos**
Se valorará la formación de los candidatos y candidatas con especial atención a las disciplinas propias del proyecto arquitectónico. Además de la titulación de grado y doctorado, se considerarán los estudios adicionales sobre las estancias en centros de prestigio y las ayudas y becas obtenidas.
- Historial y experiencia docente: 20 puntos**
Se valorará la experiencia docente en materia del área de proyectos arquitectónicos en los planes vigente y anteriores, considerando su extensión, intensidad y reconocimiento. Asimismo, se valorará la implicación personal en la implantación de la asignatura correspondiente al perfil de la convocatoria: "Proyectos 8" en el actual plan de estudios. Con carácter complementario se valorará la docencia impartida en otras universidades de prestigio tanto europeas como latinoamericanas.
- Historial y experiencia investigadora: 30 puntos**
Se considerarán la investigación predoctoral, doctoral y posdoctoral, reflejada en publicaciones (libros, capítulos de libros y artículos en revistas). Asimismo, se valorará la participación en congresos, exposiciones, jornadas y otras

Código Seguro De Verificación	FjzIfA8053ozhvnDqsAxOw==	Fecha	17/10/2024	
Firmado Por	Manuel Antolin Blanco Lage - DIRECTOR			
	Rafael Garcia Quesada			
	María Teresa Palomares Figueres			
	ESTHER MAYORAL CAMPA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FjzIfA8053ozhvnDqsAxOw%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	9ybVXGimb24BxMT/NgXRqA==	Fecha	28/10/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9ybVXGimb24BxMT%2FNgXRqA%3D%3D	Página	3/4	

modalidades de debate y transmisión del trabajo investigador, incluidas las experiencias articuladas con otros centros, y con especial atención a las iniciativas de naturaleza internacional.

- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad: 20 puntos**
 Se valorarán las actividades relativas a la innovación y a la transferencia social del conocimiento, en especial mediante la actividad profesional de la arquitectura en cualquiera de las modalidades específicas de los proyectos arquitectónicos en su dimensión contemporánea, y en la relación con la ciudad y el patrimonio. Se tendrán en cuenta las iniciativas emprendedoras de naturaleza creativa/productiva en el campo de la arquitectura y el diseño. Se valorarán los premios y las exposiciones, y cualquier otra actividad que reconozca el trabajo de los concursantes.
- Capacidad para la exposición y el debate: 5 puntos**
 En el desarrollo de los ejercicios, la comisión valorará las cualidades de los candidatos y candidatas en la exposición y el debate, su eficacia comunicativa y la utilización de los medios instrumentales. También se estimará la presentación de los documentos impresos.
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: 5 puntos**
 Se valorará especialmente la adecuación a la formación de arquitectos y el rigor de los contenidos en respuesta al perfil de la convocatoria.
- Adecuación de los proyectos docente e investigador: 5 puntos**
 Se considerará la adecuación a los atributos del Espacio Europeo de Educación Superior, el fomento de la transversalidad y la movilidad, la coordinación interdisciplinar y la innovación docente e investigadora.

En Sevilla, a 11 de octubre de 2024

Presidente,

Secretaría,

Francisco Gómez Díaz

Esther Mayoral Campa

Vocal 1.º

Vocal 2.º

Vocal 3.º

María Teresa Palomares Figueres

Rafael García Quesada

Manuel Blanco Lage

Código Seguro De Verificación	FjzIfA8053ozhvnDqsAxOw==	Fecha	17/10/2024	
Firmado Por	Manuel Antolin Blanco Lage - DIRECTOR			
	Rafael Garcia Quesada			
	María Teresa Palomares Figueres			
	ESTHER MAYORAL CAMPA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FjzIfA8053ozhvnDqsAxOw%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	9ybVXGimb24BxMT/NgXRqA==	Fecha	28/10/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9ybVXGimb24BxMT%2FNgXRqA%3D%3D	Página	4/4	